

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, marzo treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

En el presente proceso ejecutivo laboral de única instancia, interpuesto por **FRANCISCO LUIS VASQUEZ PINO** contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-**, se pone en conocimiento y se corre traslado por tres días a la parte actora de la respuesta dada por la entidad **BANCOLOMBIA**, mismas que serán incorporadas al expediente digital, al que se dará acceso.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'LDLVA', written over a horizontal line.

LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ